

 IMDER Palmira INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE PALMIRA NIT:815000340-6	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Código: CT-FO-04	 MUNICIPIO DE PALMIRA
		Elaboración:13/02/2023	
	CONSTANCIA DE IDONEIDAD	Actualización: 21/08/2024	
		Versión: 02	

El (la) Suscrito (a) Gerente del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Palmira – IMDER PALMIRA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el gestor de los estudios previos y de acuerdo a la necesidad y perfil requerido para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, se procede a través del presente documento a certificar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia solicitada por la Entidad, los cuales son:

PERFIL	EXPERIENCIA
BACHILLER	0 A 48 MESES de Experiencia

Por lo que, después de verificar los documentos aportados por **DIANA MARCELA TUTAL RAMOS**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1113651470, se concluye que el mismo cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE FOMENTO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE EL IMDER PALMIRA.”.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
REQUISITO	CUMPLE	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA	X	Cumplió con los documentos exigidos por la Entidad
FORMACIÓN	X	El candidato acredita estudios de LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA
EXPERIENCIA	X	El candidato certificó 113 Meses meses de Experiencia Laboral.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira en el mes de Marzo de 2025



PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO
Ordenador de Gasto
Gerente IMDER PALMIRA

Proyectó: Cristian Felipe Ramírez Pérez – Profesional Universitario
Revisó: Álvaro José García Aramburo – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Paulino Alberto Llanos Soto – Gerente